



COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN (CUNLIMÓN)
INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS
RESULTADOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 2018

DE-0026-2019

Secretaría Técnica de la Autoridad
Presupuestaria

1. ANALISIS INSTITUCIONAL

El Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON) se ubica en el Sector Educativo, es una institución semiautónoma de educación para universitaria estatal, ofrece programas de formación y capacitación del talento humano para contribuir e impulsar el desarrollo académico, social y económico de la provincia de Limón, además, contribuye en la labor de conservar, enriquecer y transmitir la cultura nacional.

Las carreras que imparte el Colegio están relacionadas con la tecnología, las artes, ciencias del deporte, turismo, ciencias del mar, ciencias forestales y lenguas indígenas; asimismo se imparten carreras que a criterio del Consejo Directivo sean procedentes para impulsar el desarrollo humano y socioeconómico de la provincia de Limón.

De conformidad con su planeación estratégica, los productos que brinda son “Servicios de educación técnica superior”, “Servicios de educación comunitaria, arte y música”, “Servicio de asistencia técnica”, “Capacitación en extensión comunitaria” y “Enseñanza artística y musical”; servicios dirigidos a la población limonense en general, a empresas e instituciones de la zona.

El CUNLIMÓN cuenta con tres programas presupuestarios, de los cuales para efectos del presente informe, se estarán evaluando dos de ellos: “Académico” y “Educación Comunitaria y Asistencia Técnica”.

La institución está orientada a satisfacer la demanda educativa de los habitantes de la provincia de Limón, que de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), es una región catalogada como vulnerable por las dificultades para el acceso a la educación superior.

El Colegio por su parte tiene participación en el programa 1.7 “Programa Académico, Educación Comunitaria y Conservatorio de las Artes y la Música del Caribe”, cuyo objetivo específico es “Ampliar la cobertura de los estudiantes matriculados en los programas Académico, Educación Comunitaria y Conservatorio en las zonas vulnerables”

2. ANALISIS FINANCIERO

A continuación se muestra un cuadro que contiene los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre de 2018.

Cuadro 1
Colegio Universitario de Limón (CUNLIMÓN)
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida
Al 31 de diciembre de 2018
En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	1.473,2	1.386,5	94,1
1-Servicios	1.031,6	978,6	94,9
2-Materiales y Suministros	38,6	35,0	90,7
3-Intereses y Comisiones	-	-	-
4-Activos Financieros	-	-	-
5-Bienes Duraderos	115,7	105,6	91,3
6-Transferencias Corrientes	12,9	11,7	90,6
7-Transferencias de Capital	-	-	-
8-Amortización	-	-	-
9-Cuentas Especiales	-	-	-
SUB TOTAL	2.672,0	2.517,4	94,2
Recursos de crédito público ^{1/}	-	-	-
TOTAL GENERAL	2.672,0	2.517,4	94,2

Nota: 1/ corresponde tanto a financiamiento externo como interno.

Fuente: Informe de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional 2018, CUNLIMÓN

En el cuadro anterior se puede visualizar que la institución cuenta con porcentajes superiores al 90% en todas las partidas que son parte de su operación, que van del 94,9% en la partida de “Servicios” al 90,6% en la partida de “Transferencias Corrientes”, para una ejecución presupuestaria general de la Institución del 94,2%, si bien es una ejecución alta, se podría revisar qué aspectos se dejaron de atender a efecto de mejorarla.

Cuadro 2
Colegio Universitario de Limón (CUNLIMÓN)
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según programa
Al 31 de diciembre de 2018
En millones de colones y porcentajes

Programa	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
Académico	377,2	337,9	89,6
Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	748,0	689,4	92,2
TOTAL GENERAL	1.125,2	1.027,3	91,3

Nota: 1/ corresponde tanto a financiamiento externo como interno.

Fuente: CUNLIMÓN

Sobre el cuadro anterior, se puede observar que los programas sustantivos de CUNLIMÓN presentan 89,6% de ejecución para “Académico” y 92,2% para el programa “Educación Comunitaria y Asistencia Técnica”, con lo cual muestran un porcentaje de ejecución general de 91,3%, lo cual llama la atención como se verá más adelante tanto las metas de producción como los indicadores se atendieron al 100%, con lo que podría suponer que se presupuestaron más recursos de los necesarios para atender las metas e indicadores.

En lo que respecta a remitir las acciones correctivas para las partidas que no superaron el 90%, el Colegio no remitió esta información, únicamente se limita a señalar que en el caso de la partida “Materiales y Suministros”, la transferencia de la Ley de Pesca y Acuicultura fue aprobada por un monto de ¢12,5 millones, sin embargo; solo fueron recibidas dos transferencias durante Mayo y Octubre 2018 por un monto total de ¢3,8 millones, teniendo una disminución de del gasto de ¢8,7 millones, afectando la ejecución en dicha partida.

Sobre Transferencias

Respecto al detalle de las transferencias efectuadas por la entidad, la misma no aporta información acerca de los montos presupuestados, transferidos y ejecutados, únicamente indica que transfiere recursos por concepto de aportes obligatorios a la Comisión Nacional de Emergencias y al Sistema Nacional de Radio y Televisión, según la Ley 8488 en su artículo N° 46 (CNE) y la Ley 8346 en su artículo N° 19 (SINART). Dicho aspecto será mencionado en el apartado de “Disposiciones”.

3. ANALISIS PROGRAMATICO

3.1 Programas sustantivos con producción cuantificable

Para el caso de CUNLIMÓN, tal y como se menciona anteriormente, cuenta con dos programas sustantivos denominados “Académico” y “Educación Comunitaria y Asistencia Técnica” en los cuales presenta el siguiente detalle:

Para el programa “Académico” presenta un producto compuesto por dos objetivos estratégicos, cada uno con un indicador para un total de dos indicadores. Asimismo para el programa “Educación Comunitaria y Asistencia Técnica”, muestra cuatro productos, cada uno de ellos con un objetivo estratégico y un indicador, que se mencionarán más adelante.

Dentro de las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”, el objetivo del Sector Educación es “Una educación equitativa y de calidad que forme personas integralmente para que contribuyan al desarrollo del país.

Según la entidad, con el logro del Programa “Académico” se cumple con lo que el Plan Nacional de Desarrollo estaba buscando. Se indica además que la entidad se vincula con las metas sectoriales de dicho plan para la definición de sus metas institucionales.

Para clasificar los grados de cumplimiento de las metas de producción (unidades de medida) e indicadores de desempeño asociados a los productos se utilizan los siguientes parámetros:

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

Con base en la información suministrada por la institución y los parámetros anteriores, se presenta el grado de cumplimiento de las metas de producción propuestas por CUNLIMÓN para el 2018:

Cuadro 5
Colegio Universitario de Limón (CUNLIMÓN)
Grado de cumplimiento de metas de producción por programa
Al 31 de diciembre de 2018

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
Académico	Servicios de Educación Técnica Superior	Estudiantes matriculados en diplomados provenientes de zonas vulnerables	68,0%	83,0%	100,0%	x		
		Carreras diseñadas y/o rediseñadas	2	3	100,0%	x		
Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	Servicios de capacitación técnica	Estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables en modalidad extensión comunitaria	88,0%	95,0%	100,0%	x		
	Asistencias técnicas	Asistencias técnicas	12	12	100,0%	x		
	Capacitación en extensión comunitaria	Personas capacitadas en las modalidades de extensión comunitaria	75,0%	78,0%	100,0%	x		
	Enseñanza artística y musical	Personas matriculadas en la enseñanza artística y musical provenientes de zonas vulnerables	100,0%	100,0%	100,0%	x		
Total						6	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Tal y como se observa en el cuadro anterior, la entidad presenta en el programa “Académico”, un producto denominado “Servicios de Educación Técnica Superior”, medible por dos indicadores que son “Estudiantes matriculados en diplomados provenientes de zonas vulnerables” y “Carreras diseñadas o re – diseñadas”, los cuales presentan un porcentaje alcanzado de más del 100%, por lo que su grado de cumplimiento se clasifica como cumplimiento “Alto”, lo cual llama la atención de que se hayan superado las metas, con lo que se podría estar frente a subestimación de estas o que sean metas poco retadoras, por lo que la entidad deberá de revisar lo sucedido.

Además presenta el programa “Educación Comunitaria y Asistencia Técnica”, el cual cuenta con cuatro productos, a saber “Servicios de capacitación técnica la entidad”, “Asistencias técnicas”, Capacitación en extensión comunitaria” y “Enseñanza Artística y Musical”, cada uno de ellos con indicadores que sobrepasan el 100% de cumplimiento, clasificándolos como “Alto, por lo cual deberá revisar si son metas subvaloradas o poco retadoras, aspecto que el Colegio debe revisar y ajustar para futuras programaciones.

De igual manera, con respecto a los indicadores de desempeño asociados con los productos, se presenta a continuación el cuadro donde se especifican los indicadores de desempeño asociados a los productos de la entidad:

Cuadro 6
Colegio Universitario de Limón (CUNLIMÓN)
Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados al producto
Al 31 de diciembre de 2018

Programa	Producto	Nombre del Indicador	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programado	Alcanzado	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
Académico	Servicios de Educación Técnica Superior	Porcentaje de estudiantes matriculados en diplomados del CUNLIMÓN provenientes de zonas vulnerables	68,0%	83,0%	100,0%	x		
		Número de carreras diseñadas y/o rediseñadas de la oferta de CUNLIMÓN al año	2	3	100,0%	x		
Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	Servicios de capacitación técnica	Porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables en las modalidades de extensión comunitaria del CUNLIMÓN	88,0%	95,0%	100,0%	x		
	Asistencias técnicas	Número de asistencias técnicas brindadas a empresas e instituciones	12	12	100,0%	x		
	Capacitación en extensión comunitaria	Porcentaje de personas capacitadas en las modalidades de extensión comunitaria	75,0%	78,0%	100,0%	x		
	Enseñanza artística y musical	Porcentaje de personas matriculadas en la enseñanza artística y musical provenientes de zonas vulnerables	100,0%	100,0%	100,0%	x		
Total						3	3	1

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Con relación al cuadro anterior, la entidad logró alcanzar un porcentaje de “Cumplimiento alto”, en la totalidad de indicadores de desempeño asociados a los productos y según la entidad, uno de los logros que resalta es que con esto la población de la Provincia de Limón que se encuentra inmersa en lo que a vulnerabilidad con lo cual se logra que dicha población se matricule en los diplomados del CUNLIMÓN y a la vez éstos se rediseñen o diseñen de acuerdo a las necesidades que indica el mercado, hace que esa vulnerabilidad, poco a poco disminuya, lo que también reduce la brecha entre la pobreza o pobreza extrema y aumenta la posibilidad de cubrir más allá de sus necesidades básicas.

La institución indica que en el caso del indicador “Porcentaje de estudiantes matriculados en diplomados provenientes de zonas vulnerables” que estaba en grado de “con riesgo de incumplimiento” para el informe del primer semestre, se aclara que se había contemplado solamente la matrícula del primer cuatrimestre, ya para el segundo semestre del 2018 se sumaron las dos matriculas faltantes que corresponden al segundo y tercer cuatrimestre, alcanzando la meta.

En el caso del indicador “Número de carreras diseñadas y/o rediseñadas de la oferta al año” que estaba en grado de “atraso crítico”, los trámites que se presentaron ante el Consejo Superior de Educación para la aprobación de cualquier cambio en los diplomados, obtuvieron un trámite más expedito, lo que contribuyó a que no sólo se alcanzara la meta, sino que se sobrepasara.

Según la institución, los logros alcanzados van de la mano con el poder ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo que se había formulado. En el caso del Programa “Académico”, la programación financiera contribuyó a que la población meta del CUNLIMÓN pudiera recibir una educación acorde a lo que requiere la provincia, brindando enseñanza práctica en las áreas técnicas que permite contribuir al avance del conocimiento necesario para la obtención de un empleo en el sector económico.

Además, con el logro del Programa “Educación Comunitaria y Asistencia Técnica” se cumple con lo que el Plan Nacional de Desarrollo estaba buscando en cuanto a la integralidad de las personas, el que la educación sea equitativa y de calidad para contribuir al desarrollo de la provincia y del país.

Empero lo anterior, llama la atención que la totalidad de objetivos hayan sobrepasado las metas establecidas, lo cual hace pensar, como se indicó anteriormente, que la entidad no está programando metas retadoras buscando una mejora continua, dicho aspecto será abordado en los apartados de “Observaciones” y “Disposiciones”.

4. ANALISIS DE LA EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con el fin de evaluar la efectividad se evalúan los niveles de cumplimiento obtenidos por la institución tanto a nivel de ejecución financiera como programática, para ello se utilizarán los siguientes parámetros:

Efectividad	Nivel de Cumplimiento
Efectivo	Mayor o igual a 90%
Parcialmente efectivo	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
No efectivo	Menor o igual a 49,99%

De conformidad con lo anterior y tomando en consideración lo indicado en los apartados anteriores del presente informe, se presenta a continuación el cuadro de medición de la efectividad por programa, según la metodología se utilizarán los parámetros definidos, en los cuales se asignaron porcentajes de ponderación para cada una de las variables a evaluar; en cuanto a la programación física conformada por las unidades de medida e indicadores, se les asignó un 35,0% a cada una, representando un 70,0% y el restante 30,0% se asignó a la ejecución financiera.

La valoración de la efectividad de cada programa sustantivo se obtendrá al aplicar la siguiente fórmula: (% alcanzado promedio unidad de medida * 35,0%) + (% alcanzado promedio indicadores * 35,0%) + (% ejecución financiera * 30,0%).

Cuadro 7
Colegio Universitario de Limón (CUNLIMÓN)
Cantidad de productos e indicadores por programa presupuestario y efectividad
Al 31 de diciembre de 2018

Programa	Cantidad Metas de Producción (unidades de medida)	% alcanzado promedio unidad de medida	Cantidad Indicadores de desempeño	% alcanzado promedio indicadores	% Ejecución	Nivel de cumplimiento	Efectividad
Académico	2	100,0%	2	100,0%	89,6%	96,9%	Efectivo
Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	4	100,0%	4	100,0%	92,2%	97,7%	Efectivo
Total	6	100,0%	6	100,0%	90,9%	97,3%	Efectivo

Nota: En los casos que la producción no sea cuantificable no se aplicará la efectividad.

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Como se puede observar, tomando en cuenta los datos suministrados por la entidad, el grado de efectividad para los programas sustantivos de CUNLIMÓN “Académico” y “Educación Comunitaria y Asistencias Técnicas”, ambos se clasifica en el grado de “Efectivo”, esto considerando el cumplimiento de la meta de producción, los indicadores del producto y el porcentaje de ejecución de la entidad.

5. OBSERVACIONES

Es necesario que la Institución establezca modificaciones en su programación estratégica de metas e indicadores, de forma que sean más retadores, considerando el comportamiento mostrado en periodos anteriores.

El Colegio no remitió las acciones correctivas para las partidas que no superaron el 90%, únicamente señala que en el caso de la partida “Materiales y Suministros”, las transferencias de la Ley de Pesca y Acuicultura fue aprobada por un monto de ¢12,5 millones, solo se recibió un monto total de ¢3,8 millones, teniendo una disminución del gasto de ¢8,7 millones, afectando la ejecución en dicha partida.

6. RECOMENDACIONES

Se recomienda que el CUNLIMÓN defina herramientas e indicadores de evaluación necesarias, que midan otras dimensiones, como la calidad, eficacia y economía de los servicios que brinda en educación para universitaria y capacitación técnica, ya que pueden generar información importante para la toma de decisiones estratégicas.

Llama la atención que tanto las metas de producción como los indicadores se atendieron más del 100%, en tanto la ejecución presupuestaria de los programas sustantivos presentan 89,6% de ejecución para el “Académico” y 92,2% para el programa “Educación Comunitaria y Asistencia Técnica”, con lo cual muestran un porcentaje de ejecución general de 91,3%, con lo que podría suponer que se presupuestaron más recursos de los necesarios para atender las metas e indicadores.

7. DISPOSICIONES

1. Para las próximas evaluaciones se deben establecer indicadores de otras dimensiones para medir los productos que brinda la institución a la población limonense, así como definir nuevas metas retadoras que puedan incrementar los parámetros de evaluación de los productos y servicios otorgados por CUNLIMÓN.

2. A nivel de la programación de las metas del siguiente periodo, el Colegio debe establecer las metas de acuerdo a los datos históricos de cumplimiento de éstas, así como su asignación presupuestaria, esto por cuanto se superaron todas las metas de producción con menos recursos que los presupuestados.
3. Dado que el Colegio no se ajustó a los requerimientos de información solicitada, en la STAP-CIRCULAR-1877-2018 referente a señalar los factores y acciones correctivas para porcentajes inferiores o iguales a 90% a nivel de partidas, ni el detalle de las transferencias realizadas a otras instituciones, dicha situación deberá ser corregida para evaluaciones futuras.



Elaborado por: Lic. Yhorgo Porras Vega Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Lic. Carlos Mena Rodríguez Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

